

La economía campesina pequeño productora y el proceso de diferenciación social*

JOSÉ VEGAS POZO

1. Delimitación del problema

El trabajo se propone como objeto central de estudio el análisis e investigación de la estructura socioeconómica y política de las comunidades campesinas andinas, en el contexto del desarrollo del capitalismo dependiente semicolonial, relevando el significado de la diferenciación campesina, económica y sociocultural que se opera en su interior y su impacto en el proceso de descomposición y desestructuración de la comunidad campesina tradicional: ¿cómo se opera este proceso?, ¿qué forma de producción le caracteriza?, ¿qué es la pequeña producción campesina y cuál su importancia?, ¿cuál es su carácter, su dinámica?, ¿cuál su lógica de producción y reproducción social, su articulación contradictoria con la sociedad global?, ¿cuáles son las particularidades del proceso de diferenciación campesina, su desarrollo y límites? Específicamente, ¿cómo se presenta este proceso en el área andina? ¿la diferenciación campesina existente en las comunidades, con

diferentes grados de desarrollo, necesariamente conducirá a su desaparición y al surgimiento de grupos y clases sociales propias del capitalismo agrario o, por el contrario, éste es un proceso trunco, bloqueado por el mismo carácter semicolonial del tipo de capitalismo existente a nivel de la formación social? ¿cuál es su expresión a nivel de la estructura social? ¿comuneros, apus, huachas, semiproletarios? Son algunas de las interrogantes, de los problemas que están implícitos en este tema de investigación.

Toda la complejidad, marginación, dinámica y diferencias socio-económicas entre comuneros y comunidades puede ser explicado a través de lo que se conoce con el nombre de diferenciación campesina. De ahí, que nuestro planteo del problema de investigación tiene como puerta de entrada la diferenciación campesina en un área de comunidades andinas, para posteriormente, en la medida que avanza nuestra investigación empírica concreta, precisar los alcances y límites del desarrollo del ca-

* El presente trabajo constituye el Cap. I del proyecto de investigación: *Economía y diferenciación campesina en las comunidades andinas*, 1994.

pitalismo y/o no sólo al interior de la estructura agraria sino de la sociedad global.

Para intentar dar respuesta a este conjunto de preocupaciones utilizaré como marco teórico de referencia la teoría marxista de la diferenciación campesina en un contexto de desarrollo capitalista de tipo semicolonial, donde aún subsiste un significativo sector pre-capitalista contradictoriamente articulado al conjunto de la economía y de la sociedad. Precapitalismo constituido básicamente por diversas formas de economía parcelaria campesina expresada en la existencia de:

- a. Economías con predominio de parcelas individuales que da origen a la clase de los campesinos parcelarios independientes o minifundistas, y;
- b. Las economías campesinas existentes en los sistemas de producción comunal que, a su vez, genera la existencia de la clase de los campesinos parcelarios comuneros. Esta pequeña producción campesina que constituye uno de los elementos de base de la estructura agraria, tiene la particularidad de expresarse en nuestro medio en la economía familiar comunitaria organizada en las comunidades andinas con toda su riqueza cultural y la raigambre de sus tradiciones que forman parte de la historia de esta nación en formación.

La penetración del capitalismo en una formación social dada no significa necesariamente que al mismo tiempo ella ocurra en la agricultura. Por lo general su introducción en la agricultura se produce en un momento histórico diferente, posterior, cuando el modo de producción capitalista ya es el dominante en el conjunto de la formación social. El análisis de la economía campesina implica tener muy en cuenta esta propo-

sición. Asimismo, el hecho de que es necesario abordar la economía campesina durante el proceso de penetración del capitalismo en el campo.

Otro hecho tan importante como el anterior para el estudio del campesino consiste en tener presente que se está en el contexto de un capitalismo dependiente, en nuestro caso de tipo semicolonial. El establecimiento de este sistema dependiente en una formación social dada ha asumido determinadas características que limitan sus niveles de expansión y pasan a generar problemas para la evolución del propio sistema. Entre las cuestiones suscitadas mencionamos las transferencias de excedentes a los centros y la tecnología inadecuada en relación a la dotación de fuerza de trabajo. Ambos hechos han conducido a un insuficiente dinamismo para absorber gran parte de la población económicamente activa que vive en las ciudades, imponiendo límites al desplazamiento de la población del campo a las ciudades y generando problemas adicionales para la penetración del propio capitalismo en el campo. Por tales razones, entre otras, importa al sistema como un todo la existencia de la economía campesina y su capacidad de retención de fuerza de trabajo en el campo.

2. Aparato conceptual

'Campesinado', 'economía campesina pequeño productora', 'comunidad campesina', 'diferenciación' y 'descomposición'.

A. Campesinado

En la concepción de Vilar¹, no existe un campesino-concepto, un campesinado en sí, sino diferentes tipos de campesinados específicos e históricos, en función del tipo de relaciones de produc-

ción en que están inmersos y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, o más ampliamente, según sea el modo de producción dominante al interior de una determinada formación socio-económica. Es decir, pues, que existen diversos tipos de campesinos, cada uno desarrollado en un contexto histórico-social diferente lo cual determina relaciones específicas y únicas de los mismos con la economía y sociedad en su conjunto.

En consecuencia, todo análisis de las formas campesinas de producción debe incluir una adecuada caracterización de las diferentes situaciones de producción y del contexto social dentro del cual se inscribe la producción. Es la base para la comprensión del campesinado como clase de pequeños productores.

El campesinado es una categoría histórica, expresión de un determinado grado de desarrollo de la división social del trabajo.

Metodológicamente, me parece correcto utilizar las categorías analíticas de las relaciones sociales de producción, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, el modo de producción para enfrentar el estudio, caracterización y tipología del campesinado. Es el criterio que utilizaré en esta primera aproximación al sector campesino comunero andino, sin descuidar las dimensiones social y cultural y las peculiaridades de su proceso histórico.

a. Campesinado y modo de producción servil

A nivel de este modo de producción, el campesinado corresponde a la clase explotada por los terratenientes feudales, propietarios de la tierra; se trata de los campesinos siervos. El hacendado terrateniente es el dueño, tienen la propiedad jurídica de la tierra. El campesino colono es un poseedor real de una

parcela de tierra perteneciente a la hacienda. Usufructúa la parcela sin ser dueño de ella. Esta es la razón por la cual el campesino siervo que funciona dentro de una estructura hacendaria feudal y/o semifeudalidad paga una renta precapitalista al terrateniente. Supone siempre la dependencia personal del que se contrata con respecto al contratante, supone siempre una mayor o menor conservación de la coerción extraeconómica. Trabajo gratuito para el terrateniente y coerción extraeconómica y ligazón a la tierra para el campesino.

A este nivel, la contradicción fundamental es: campesinado siervo versus terratenientes feudales. Es decir, a nivel del modo de producción servil, el campesinado existe como campesino siervo y asume diversas formas y nombres, según sea el país o la región. Es una clase social fundamental, dominada y explotada.

En términos de la estructura agraria tradicional dominante hasta la década del sesenta, este modo de producción era fundamental. En las haciendas precapitalistas y/o semifeudales, las relaciones de producción dominantes son todavía semiserviles, aunque existe ya una producción importante dirigida al mercado capitalista, interno y externo. La contradicción principal seguía siendo entre el campesinado semisiervo y los terratenientes semifeudales. Este tipo de relaciones de producción constituyó la base objetiva de los grandes movimientos y luchas campesinas, iniciados el cincuenta e intensificados en la década del sesenta. Estas relaciones de producción semiserviles se expresaban en diversas formas de trabajo: colonos, arrendires, quincenarios, allegados, pongos, herbajeros, huachilleros, etc. La existencia de hacendados gamonales que, a su vez, controlaban los mecanis-

mos del poder político local y regional, eran la contrapartida de esta situación. Esta relación social de producción, a nivel del contexto nacional, existió ligada a una extensa producción parcelaria dentro y fuera de la comunidad; al lado de los grandes centros de explotación minera y combinada con un gran sector de agricultura capitalista en la costa y con el sector industrial, comercial y financiero del sector urbano. Una situación social, pues, muy compleja y contradictoria. Su debilitamiento y casi extinción en la actualidad, tuvo como causa principal los grandes movimientos y luchas campesinas antes señaladas. La reforma agraria impuesta por el gobierno militar iniciado en octubre de 1968 aceleró este proceso.

b. Campesinado y modo de producción capitalista

A nivel del modo de producción capitalista, la noción de campesinado no corresponde a una clase determinada, sino a una fracción de clase, a una fracción del proletariado, el proletariado agrícola. Este tipo de proletariado, a diferencia del campesinado propiamente tal, no posee ningún medio de producción, está desprovisto de tierra y de medios de trabajo. Para poder subsistir vende su fuerza de trabajo al empresario agrícola, quien es propietario de la tierra como de los medios de trabajo. A nivel de este modo de producción, la contradicción fundamental en la agricultura es entre el proletariado agrícola y los capitalistas agrarios.

Strictu sensu, a nivel del modo de producción capitalista, en la medida en que éste ha alcanzado la plenitud de su desarrollo, no podemos sostener la existencia de campesinado, sino de asalariados agrícolas. Este tipo de trabajadores es el que se ha desarrollado desde déca-

das atrás en todas las antiguas haciendas de la costa, comenzando por los complejos agroindustriales, caracterizados por una estructura interna de relaciones capitalistas de producción y que a nivel de la estructura social se expresaba en la existencia de asalariados agrícolas y burguesía agraria.

La excepción, la constituían formas transicionales como el yanacónaje, el arrendamiento, etc. Desde 1969 estas haciendas, fueron cooperativizadas y en la actualidad la mayoría de ellas están parceladas, debido fundamentalmente a las políticas privatistas, neoliberales y fondomonetaristas impulsadas, sobre todo, desde los ochenta.

c. La pequeña producción campesina

Ahora bien, al analizar el campesinado a nivel de modo de producción y formación social se desprende que el campesinado como clase social puede existir en dos situaciones económicas determinadas: como siervo o semisiervo, es decir, como pequeño productor dependiente sujeto a renta del suelo, y como *pequeño productor independiente*, propietario de su tierra y medios de producción, liberado de toda obligación para con el terrateniente. En este caso nos referimos a la *pequeña producción campesina*, que se basa en la propiedad privada o posesión real del trabajador sobre los medios de producción, tierra principalmente, y en el trabajo familiar. El campesinado, en este sentido, es una clase de transición.

B. La economía campesina pequeño productora

La economía campesina pequeño-productora, constituye la unidad de producción basada en el trabajo familiar con acceso directo a la tierra que trabaja y donde esa tierra y el trabajo familiar

son los recursos esenciales usados en el proceso productivo, a diferencia de otros tipos de unidades de producción. Todo intento de definir las unidades campesinas familiares debe partir de la inclusión de estos dos elementos para poder distinguirla claramente no sólo de las unidades de producción capitalista o servil, sino también de la categoría más general de pequeños productores, con quienes comparte algunas características, incluyendo el uso intensivo del trabajo familiar.

Lo substancial de las relaciones de producción están basadas en el trabajo parcelario, familiar, el cultivo y la ganadería individuales y la propiedad privada de los instrumentos de trabajo y medios de producción en general. Este tipo de relaciones de producción que caracteriza su peculiar forma de producción condiciona su situación de clase como pequeño productor.

La pequeña producción campesina es una economía individual y dispersa, en la cual cada núcleo familiar constituye una unidad de producción y de consumo. Bajo condiciones significativamente desarrolladas de la relación mercancía-dinero, la agricultura individual, al igual que la producción artesanal, también vende parte o la mayor parte de sus productos al mercado local, ferial o regional. En este sentido, *la pequeña producción es pequeña producción de mercancías* que es el tipo más generalizado, no obstante la diversidad y los diferentes grados de expansión mercantil regional en las áreas de producción parcelaria comunera o no.

Con el incremento de las relaciones monetario-mercantiles, el campesinado como pequeño productor agrícola/pastoril cae en la esfera de la economía mercantil desarrollada, capitalista, que le acarrea nuevas formas de explotación

y marginación, sobre todo, a través de las relaciones de intercambio desigual entre el campo y la ciudad, entre el sector rural tradicional pre-capitalista y su articulación contradictoria y dependiente con el sector urbano industrial capitalista. Todo esto agravado por la presencia y actividad de las transnacionales alimentarias y del capitalismo monopólico en general.

No puede confundirse al pequeño burgués agrícola con la burguesía agraria, asentada en las empresas agrícolas capitalistas. Lo característico de la clase capitalista es, en primer término, la explotación del trabajo asalariado, la succión de la plusvalía, la búsqueda de la ganancia. El campesino tiene otra lógica, otra racionalidad. El campesino parcelario, comunero o no, se distingue básicamente porque trabaja él mismo y su familia, utiliza la fuerza de trabajo familiar, y sólo eventualmente trabajo asalariado y sobre todo, satisface las necesidades fundamentales del grupo familiar para su reproducción. Las familias campesinas son las unidades de producción y de consumo y sus economías se orientan fundamentalmente a la producción de valores de uso, y secundariamente valores de cambio. Sin embargo, las familias campesinas no son unidades aisladas, sino productores interdependientes cuyos flujos de fuerza de trabajo, cooperación en la producción y el intercambio, son esenciales para sus actividades agropecuarias, según lo plantea Plaza².

La producción en las unidades agrícolas campesinas tiene por objeto la reproducción de la unidad familiar y no la maximización de la tasa de ganancia capitalista. Busca pues, garantizar la reproducción de la unidad familiar, como bien lo sostiene Ortega³. Esta característica de la pequeña producción campesi-

na, resultado de las condiciones históricas dentro de las cuales se desarrolla, permite percibir por qué las unidades campesinas pueden entregar en forma permanente parte del trabajo excedente sin desintegrarse. A diferencia de las unidades capitalistas, en la economía campesina pequeño-productora, no hay capital que pueda moverse libremente, sino un conjunto de elementos de trabajo y una parcela de tierra, cuyo valor reside casi exclusivamente en su capacidad de darle un fin productivo a la fuerza de trabajo de que dispone la unidad familiar. Pero la diferencia más importante es que en esta unidad se reúne, al mismo tiempo, la producción y el consumo familiar y, por consiguiente la misma no puede desaparecer sin afectar seriamente a todos los integrantes de la familia campesina.

Las unidades económicas campesinas emplean fundamentalmente la fuerza de trabajo familiar, y sólo eventualmente la fuerza de trabajo asalariado, todo depende del grado de intensidad de la relación mercadería-dinero y de su inserción en los mercados de producción, trabajo y financiero.

La economía campesina pequeño productora y su núcleo familiar se sustenta en un sistema de multiactividad agropecuaria y extra agropecuarias, a fin de procurarse mayores ingresos y poder sobrevivir en su difícil medio ecológico y social.

Cuando la producción agrícola de la unidad campesina no asegura su reproducción, el campesinado vende su fuerza de trabajo, Igualmente sucede en las comunidades campesinas andinas donde predomina la actividad ganadera. La autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar y la venta de su fuerza de trabajo fuera de su parcela son formas de su estrategia familiar de sobrevivencia en

enfrentamiento con el capitalismo y la resistencia que opone el propio campesino a su desaparición.

Los campesinos están incorporados a los mercados feriales locales o regionales, en mayor o menor grado, y la producción de las unidades campesinas generalmente tienen un carácter mercantil. Los campesinos son productores directos que tienen por base la producción mercantil, o semimercantil, según sea el grado de su vinculación y participación en la economía mercantil y capitalista. Esto varía de región a región teniendo en cuenta la heterogeneidad estructural del desarrollo capitalista.

La economía campesina pequeño productora es una forma de producción subordinada que coexiste al interior de diferentes sistemas económico sociales y su carácter dinámico, y los procesos sociales que en ella operan, depende de las características y dinámica de la sociedad global.

El nivel de reproducción material en las unidades familiares de cada tipo de economía campesina depende de las condiciones históricas específicas dentro de las cuales ha evolucionado. La reproducción material en las unidades de una economía campesina en un cierto momento histórico puede ser simple o ampliada.

Los pequeños productores poseen un doble carácter; propietario privado y trabajadores al mismo tiempo. El pequeño productor resume en sí las cualidades de propietario de la tierra, de empresario, de trabajador. Como trabajadores tienen los mismos intereses fundamentales que el proletariado. Es la base objetiva para la alianza de clase.

Como propietarios privados, tienen también una tendencia espontánea hacia el capitalismo y se aferran a la propiedad privada. De ahí, su transicionali-

dad como clase y su ambigüedad política.

La pequeña producción campesina es uno de los elementos constitutivos, pero no dominante, de la estructura agraria actual, cuyo representante peculiar en el Perú es la economía familiar comunera organizada en comunidades campesinas asentadas mayoritariamente en la región de la sierra. Se expresa fundamentalmente en la existencia de campesinos parcelarios independientes o minifundistas, o sea, las economías con predominio de parcelas individuales y en los campesinos parcelarios comuneros, en las áreas de comunidad campesina.

Estas formas de economía parcelaria coexisten y se entrecruzan contradictoriamente en forma subordinada al interior de la formación social peruana, en el contexto de la heterogeneidad estructural y regional del desarrollo capitalista semicolonial.

C. La comunidad campesina

El concepto de comunidad campesina se refiere no sólo a una unidad territorial con límites establecidos, sino que es sobre todo, una *unidad social básica* que cuenta con diferentes formas organizativas y que también constituye una unidad de producción con reglas culturales bien especificadas de acceso a los recursos. La comunidad no es un simple agregado de familias sino un *medio sociocultural* donde se establecen ciertas relaciones económico-sociales y en donde se dan también decisiones y actividades colectivas. La comunidad campesina la considero, pues, como una unidad macroeconómica dentro de la cual se desenvuelven las familias campesinas comuneras.

La comunidad representa para los campesinos un mecanismo de lucha de

clases, como señala Fonseca⁴, no sólo para adecuarse a las exigencias externas sino también para exigir al Estado un conjunto de reivindicaciones. La comunidad constituye un organismo de defensa y una forma de organización social de la producción sino que también desarrolla un sentimiento de identidad y pertenencia a un grupo humano.

Sin embargo, es necesario tener presente que en las actuales circunstancias históricas, las comunidades campesinas ya no constituyen unidades sociales homogéneas, más o menos igualitarias, sino que básicamente son unidades sociales heterogéneas y diferenciadas internamente, si bien es cierto en diferentes grados de intensidad y ritmo de desarrollo, según las regiones y que las familias comuneras cumplen multiactividades y practican la lógica de pluricultivos.

Es decir, la comunidad campesina continúa significando la organización social más importante para los campesinos. La organización comunal, en este sentido, constituye en sí un recurso fundamental para el desarrollo regional y nacional dentro de un nuevo proyecto con perspectiva histórica. Esta comprensión de la comunidad, lógicamente, dentro del conjunto de la sociedad peruana, donde las relaciones de producción precapitalistas que subyacen al interior de las comunidades campesinas, contribuyen al desarrollo del capitalismo, al mismo tiempo que se refuerzan y recrean.

Así mismo, es necesario tener en cuenta, que en las actuales condiciones socio-económicas de su desarrollo, *lo sustancial de sus relaciones de producción están basadas en el trabajo parcelario, el cultivo y la ganadería individuales y la propiedad o posesión privada* de los instrumentos de trabajo y medios de produc-

ción en general, comenzando por la tierra. Sufrir un proceso de descomposición interna puesto que el trabajo parcelario es una fuente de apropiación privada que da lugar, en mayor o menor grado, a la *acumulación de bienes muebles*, es decir sufre un *proceso de diferenciación social* y el funcionamiento de la organización comunal, en estas condiciones, apuntala la consolidación y reproducción de las desigualdades económicas y sociales y el reforzamiento de los grupos de poder local, vinculados por una telaña de relaciones sociales al poder político regional y central. Este proceso de descomposición interna se acentúa por la concurrencia de fuerzas externas, propias del capitalismo dominante en el conjunto de la sociedad.

No se puede seguir considerando, *a priori*, a las comunidades como instituciones en que las tierras son de propiedad común y el trabajo se realiza colectivamente. Esta es una situación ampliamente superada en el presente histórico, donde se han producido cambios substanciales.

La diferenciación social existente en las comunidades genera una serie de contradicciones internas y antagonismos de clases, pero no con la intensidad de la contradicción burguesía/proletariado, aunque a la larga mellarán seriamente sus bases estructurales, no obstante la subsistencia de formas comunales de organización, de trabajo y solidaridad.

Existen diferencias socioeconómicas no sólo en el seno de la comunidad, sino entre una comunidad y otra, de una a otra región. Existe, pues, una gran heterogeneidad en las comunidades campesinas y paralelamente un proceso acelerado de diferenciación interna, expresión del desarrollo desigual de la economía mercantil y del capitalismo⁵.

Finalmente, el estudio de la comunidad campesina implica el conocimiento del proceso de acumulación y centralización de tierras que se inicia desde el siglo pasado y su intensificación y casi generalización en el presente.

D. Diferenciación y descomposición

El concepto de diferenciación campesina es fundamental para entender la complejidad de este proceso tanto en su conformación histórica como en su estructuración interna actual. En su acepción clásica la diferenciación campesina es el surgimiento de contradicciones de clases y de diversos grupos y capas en su interior. La aparición de la desigualdad de bienes —tierra, ganado, herramientas, dinero, etc.— es indudablemente el punto de partida de todo el proceso. Pero el proceso no termina en modo alguno en la sola diferenciación de bienes y recursos. Es decir, este proceso se inicia con el surgimiento de diferencias socioeconómicas, con la heterogeneidad económico-social, pero no termina ahí, sino que el surgimiento de grupos y clases contrapuestas conduce a la descomposición del campesinado comunitario como tal, a su negación. Distinguiamos, pues, entre diferenciación y descomposición campesina. Esta última significa, en la concepción leninista⁶ del problema, la culminación del desarrollo del capitalismo en el campo y la estructuración de nuevas clases sociales propias del capitalismo agrario como son la burguesía agraria y el proletariado agrícola. Comprende también, el proceso de separación de los productores directos de sus medios de producción, la disgregación de los pequeños agricultores en patronos y obreros agrícolas. La división social del trabajo constituye la base de todo el proceso de desarrollo de la economía mercantil y del capitalismo.

Como señalé anteriormente, el análisis de la economía campesina pequeño-productora requiere tener en cuenta dos proposiciones fundamentales: primero, el hecho de que es necesario abordar la economía campesina durante el proceso de penetración del capitalismo en el campo y, segundo, tener en cuenta para el estudio del campesinado que se está en el contexto de un capitalismo dependiente de tipo semicolonial. Precisamente el análisis del proceso de diferenciación campesina se opera en este contexto y se tiñe de sus propias particularidades y difiere substancialmente de otras experiencias y desarrollos históricos. La diferenciación campesina en nuestro medio tiene como base y límite la matriz histórico-social de un tipo de desarrollo capitalista que emerge y se proyecta dentro del marco de la semicolonialidad. Esta es su característica fundamental y, a su vez, su límite.

Por lo arriba señalado, la diferenciación campesina no significa el pleno desarrollo del capitalismo en el campo andino y la liquidación de todas las formas de producción precapitalistas y no capitalistas. Como consecuencia, en el plano de la estructura social, no implica la emergencia y polarización de clases sociales propias del capitalismo agrario. La investigación social constata la existencia de un fuerte proceso de diferenciación socioeconómica al interior de las comunidades pero que no ha generado nuevas clases sociales⁷. Los comuneros apus o pudientes, no obstante la concentración de riqueza y poder, no los podemos calificar como burguesía, de la misma manera que los comuneros huacchas no se han metamorfoseado en asalariados agrícolas, no obstante que la gran mayoría de ellos disponen exiguos recursos y se

desenvuelven en un medio socioeconómico de extrema pobreza, muy por debajo del nivel de vida promedio de un asalariado agrícola, cooperativista o no.

Tampoco se ha producido un proceso de expropiación masiva de los productores directos y se los ha despojado de sus tierras y proletarizado. Esto debido a la resistencia del campesinado comunero a la proletarianización, por su apego y a la lucha por la tierra y a las limitaciones e incapacidad de la burguesía para lograrlo⁸. También es necesario tener presente las difíciles condiciones del medio ecológico andino que condicionan y limitan las posibilidades de su desarrollo, en contraste con lo sucedido con la agricultura costeña, por ejemplo. Pero sobre todo, las limitaciones estructurales e históricas del desarrollo capitalista semicolonial incapacitado para absorber la mano de obra campesina e incorporarlo a plenitud, en el mundo urbano industrial. Todo el problema de la marginalidad social de Lima Metropolitana, por tomar un caso, y su secuela de desocupación, subempleo, hambre, miseria y pobreza es una objetiva demostración de lo que estamos afirmando.

La diferenciación campesina parte de la estructura interna misma de la comunidad con la desigualdad de bienes y recursos, el cultivo y la ganadería individuales, la acumulación de bienes muebles y el hecho de que lo sustancial de sus relaciones de producción están basadas, en el trabajo parcelario, tanto a nivel de la economía parcelaria propiamente dicha, como de la economía comunal en su conjunto. Ahora bien, este proceso recibe su impulso y se acelera significativamente por su vinculación y participación cada vez más activa en la

economía mercantil y capitalista que la penetra cada vez con su lógica, sus valores y sus instituciones político-culturales. La penetración mercantil comprende tanto al mercado de productos agrícolas y manufacturados como al mercado de trabajo y de capital. Dadas las situaciones y características arriba señaladas, la diferenciación campesina en el área de comunidades si bien tiene como punto de partida, como sustento material el control de una mayor extensión de tierras, pastos y ganado, -la existencia de la parcela como base productiva- su dinámica actual está fundamentalmente ligada al comercio, transporte y, sobre todo, a la venta de trabajo asalariado eventual⁹.

Notas

1. Vilar, Pierre. "¿Economía campesina?" En: *Iniciación al vocabulario de análisis histórico*. Ed. Grijalbo, 1980.
2. Plaza, Orlando. *Formas de dominio, economía y comunidades campesinas*. Desco, 1981.
3. Ortega, Emilliano. "La agricultura campesina en América Latina". Rev. *Cepal*, 1982.
4. Fonseca, César. "Comunidad y Producción en la agricultura andina". Fomciencias, 1988
5. Gonzales, Efraín. "Diferenciación socioeconómica en las comunidades campesinas del Perú". En: *La cuestión rural en el Perú*. P.U.C., 1986.
6. Lenin, V. Ilich. "El desarrollo del capitalismo en Rusia". Ed. Progreso, 1982 - "Contenido Económico del Populismo". En: *Escritos económicos*. Prólogo de Fernando Claudin. Siglo XXI, 1974.
7. Caballero, J.M. "*Economía agraria de la sierra peruana*". I.E.P., 1981.
8. Vegas Pozo, José. "La pequeña producción campesina y el proceso de diferenciación social. La comunidad andina Villa Junín". (Mimeog. Maestría en sociología. P.U.C., 1986).
9. Figueroa, Adolfo. "La agricultura y el desarrollo capitalista en el Perú". En *La cuestión rural en el Perú*. P.U.C., 1986.

Bibliografía

- CABALLERO, José María
1981. *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969*. I.E.P., Lima.
1980. *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina*. I.E.P., Lima.
- CADENA, Marisol de la
1986. *Cooperación y mercado en la organización comunal andina*. I.E.P., Lima.
- FONSECA, PLAZA y FRANCO
1985. *Contribución de las ciencias sociales al análisis del desarrollo rural*. FOMCIENCIAS - Editor Luis Soberón.
- FIGUEROA, Adolfo
1983. *La economía campesina en la sierra del Perú*. P.U.C., Lima.
1986. Desarrollo agrario de la sierra En: *Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú*. Editores: A. Figueroa y J. Portocarrero. P.U.C., Lima.
- GONZALES DE OLARTE, Efraín
1984. *Economía de la comunidad campesina*. I.E.P., Lima
1982. *Economías regionales del Perú*. I.E.P., Lima.
1987. *Inflación y campesinado*. Comunidades y microrregiones frente a la crisis. I.E.P., Lima.
1986. *Limitaciones y posibilidades para el desarrollo de campesinos y comunidades*. En: *Prioridades y desarrollo del sector agrario en el Perú*. Editores: Figueroa/Portocarrero P.U.C.
- GOLTE, Jürgen
1980. *La racionalidad de la organización andina*. I.E.P., Lima.
- GÓMEZ, Vilma
1986. *Economía campesina: balance y perspectivas*. En: Perú: *El problema agrario en debate*. SEPIA I. Editores: Gómez, Revesz, Grillo, Montoya.
- GUTELMAN, Michel
1981. *Estructuras y reformas agrarias*, Ed. Fontamara.
- KULA, Witold
1974. *Teorías económicas del sistema feudal*. siglo XXI
- LENIN, V.J.
- *Contenido económico del populismo*. Escritos económicos. Prólogo y Notas de Fernando Claudin. Siglo XXI - 1974
- *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación del mercado interior para la gran industria*. Editorial Progreso. 1974. Moscú
- *La alianza de la clase obrera y del campesinado*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. 1974

- *Teoría de la cuestión agraria*. Ediciones de Cultura Popular. México. 1976.

- *Marx - Engels - Marxismo*. Editorial Progreso. Moscú.

- *En torno a la dialéctica*. Editorial Progreso. Moscú 1983.

MARTÍNEZ, Héctor

1980. "Las empresas sociativas agrícolas peruanas". En: *Realidad del campo peruano después de la reforma agraria. Diez ensayos críticos*. Centro de investigación y capacitación (CIC) Editorial Ital Perú S.A.

1979. "Haciendas y ganadería en Puno" En: *Análisis* Nº 8-9

1986. "Expansión demográfica, migración y desarrollo en el Perú". En: *Problemas poblacionales peruanos II*. AMIDEP -R. Guerra G, Editor.

MARX, Carlos

- *El Capital*. F.C.C. México, 1968, 3 tomos. Crítica de la economía política.

- T.I. - "La agricultura: en importancia económica".

- Tendencia histórica en la acumulación capitalista.

- "Cómo fue expropiada de la tierra la población rural".

- T. III - "Cómo se efectuó el tránsito del régimen feudal al capitalista".

- "El régimen de aparcería y la propiedad parcelaria de los campesinos".

- "El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte". Ed. Progreso. Moscú.

- "Formaciones económicas precapitalistas". (anexo, cartas a Zasulich). Editorial Anteo - Buenos Aires, 1974.

MANRIQUE Nelson

1987. *Mercado interno y región. La sierra central 1820-1930*. Desco, Lima.

1983. *Colonialismo y pobreza campesinas*. Caylloma y el Valle del Colca. Siglos XVI - XX. Desco, Lima.

1983. "Los arrieros de la sierra central" En: *All-panchis* - Nº 21.

MONTOYA, Rodrigo

1979. *Producción parcelaria y universo ideológico. El caso de Puquio*. Ed. Mosca azul, Lima.

1980. Capitalismo y no capitalismo en el Perú. Un

estudio histórico de su articulación en un eje regional. Ed. Mosca azul, Lima.

1986. "Identidad étnica y luchas agrarias en los Andes peruanos". En: *Identidades andinas y lógicas del campesinado*. Mosca azul editores. Institut Universitaire D'ETUDES DU DEVE Loppement - Ginebra.

MARTÍNEZ ALIER, Juan

1973. Los huacchilleros del Perú. Instituto de estudios peruanos Ruedo Ibérico. Coedición: Lima-París.

OLMEDA, Mauro

- "La transición del feudalismo al capitalismo". En: *El problema agrario en el Perú*. Vol. I. 1977. Presentación y selección textos: José Vegas Pozo UNMSM-CC.SS.

PLAZA, Orlando

1979. *Economía campesina*. ARCHETTI-CHAYANOV-VILAR-BARTRA, et. al. Presentación y selección textos: Orlando PLAZA.

1980. "La problemática de la comunidad campesina". En: *Realidad del campo peruano después de la reforma agraria*. Centro de investigación y capacitación.

1981. *Formas de dominio, economía y comunidades campesinas*. PLAZA - FRANCKE. Desco, Lima.

1982. "Vigencia de las comunidades campesinas". En: *Situación actual y perspectivas del problema agrario en el Perú*. Desco, Lima.

1986. "Comunidades campesinas: Organización social de la producción y desarrollo rural". En: *Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú*. Editores: Figueroa/Portocarrero. P.U.C.

SHANIN, Teodor

1976. *Naturaleza y lógica de la economía campesinas*. Cuadernos Anagrama. Barcelona.

VEGAS POZO, José

- "La reforma agraria en la SAIS LA PAUCA-Cajamarca: Procesos y contradicciones". En: *Realidades* Nº 4. CESEN. Agosto 1981.

VILAR, Pierre

1980. "¿Economía campesina?" / "Capitalismo". En: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Ed. Grijalbo, Barcelona.

WALTON, P. GAMBLE, A.

1977. *Problemas del marxismo contemporáneo*. Grijalbo, Barcelona.